

AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE  
MERCADO



EDICIÓN EXTRAORDINARIA

06 DE JULIO DE 2017

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización  
Comisión Municipal de Regularización de Ahualulco de Mercado, Jalisco.  
Asentamiento Humano "EL VERDE".  
N° de Expediente de la COMUR:AHU/11/003/005/003/17

La Comisión Municipal de Regularización de Ahualulco de Mercado, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

**Artículo 19.** La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

*El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.*

En virtud de lo anterior, El C. José Luis Martín Adame, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización de los siguientes predios urbanos:

**Descripción de los predios.**

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Expediente
El Verde	Delegación El Carmen, Jalisco.	14,000.00 M2. APROXIMADAMENTE	JOSE DE JESUS NORIEGA RODRIGUEZ	COMUR:AHU/11/003/005/003/17

ATENTAMENTE:

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Ahualulco de Mercado, Jalisco, a los 6 seis días del mes de Julio del año 2017 dos mil diecisiete.

Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano El Verde, Ubicado en la Delegación del Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado, con una superficie de 140,000.00 Metros Cuadrados aproximadamente, con expediente de la COMUR: AHU/11/003/005/003/17.